

El P. Moret y la toma de Toledo por Alfonso VI

Señala el P. Moret (1) como fecha de la toma de Toledo por el Rey Alfonso VI la del año 1084. Y corrigiendo una fecha de un documento aducido por Sandobal de que el 25 de mayo de 1085, día de San Urbano, era jueves, aclara que el día de San Urbano 25 de mayo fué domingo, y no jueves, el año 1085. Se trata, pues, de dos afirmaciones de nuestro preclaro Analista: que la conquista de Toledo fué el año 1084, y que el 25 de mayo de 1085 fué domingo. Es curioso este inciso que consigna al final de su demostración: «Y basta esto en materia que no nos toca tan de lleno. Aunque en parte también nos tocaba no sólo por el interés común de toda España en aqueila celebrada conquista, sino también porque de ella hablan nuestras escrituras y privilegios que se debían verificar» (2).

Al señalar el P. Moret el año 1084, no lo hace sin una cautelosa prudencia, pues dice: «en cuanto podemos averiguar». Y cuando a las pruebas que se aducen para el año 1085 opone él las suyas para el año 1084, advierte que son «a nuestro parecer más eficaces». No se trata, por tanto, de un juicio herméticamente cerrado. Sus pruebas están tomadas de una donación que trae el Libro Redondo de la Catedral de Pamplona, del presbítero de Tajonar D. Lope y que dice estar hecha «en la era 1122 (año 1084) reinando D. Sancho Ramírez en Pamplona y Aragón; D. Alfonso en Castilla, en el año que cogió a Toledo y siendo Obispo de Pamplona D. Pedro». De otra donación a Santa María de Irache, en 1123 (año 1085) en el mes de abril y en la que se dice «reinando D. Alonso Fernández de la otra parte del Ebro y también en Toledo» con lo que el 25 de mayo de la conquista tiene que ser del año anterior o sea, de 1084, y de otra donación referida en el Libro gótico de San Juan de la Peña que se dice hecha en la era 1125 (año 1087) «reinando D. Alonso en Toledo, en el cuarto año que fué ganada por el mismo Rey» o sea en la era 1122 (año 1084) (3).

D. Ramón Menéndez Pidal en su estudio «Adefonsus Imperator Toletanus» (4) de 1940, baraja tres fechas para la conquista de Toledo. La primera es la del otoño de 1084 en la que el Emperador «con una pequeña tropa de caballeros irrumpió en los jardines de Mamun en la Huerta del Rey» con lo que «Alfonso —añade— ya se podía decir dueño efectivo de Toledo extramuros y acaso por esto le llaman rey de Toledo varios documentos del año 1084» (5). La segunda fecha la señala el 6 de mayo de 1085 que es la fecha de la rendición de Toledo, y la tercera la del 25 de mayo del mismo año que es la de la entrada solemne del rey en la ciudad» el día de San Urbano —dice— fecha indudable, establecida por varios cronicones, con toda inducción de ser ese día de San Urbano, un domingo» (6). El P. Moret no ignoró que la fecha del 25 de mayo de 1085 era la señalada «muy comunmente», mas los documentos por él estudiados le parecieron que fijaban con

más precisión la del año 1084. Y del estudio de Menéndez Pidal resulta que Alfonso VI podía considerarse dueño de Toledo el año 1084 y que el 25 de mayo de 1085, día de su entrada triunfal, era domingo, como señala nuestro Analista, lo que testimonia su cuidada escrupulosidad en la investigación.

E. E.